Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326b4499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

2.2.2.- CABLE RH5Z 18/30 KV

- Tensión nominal…….....18/30 KV.
- Tipo de aislamiento…….Polietileno reticulado.
- Tipo de cubierta……. Poliofelina.
- Formación del cable……Unipolar.
- Tipo de pantalla……Flejes de cobre recocido, de espesor 0,1 mm, aplicados en hélice.
- Formación del conductor……Aluminio o cobre recocido (clase 2)
- Normas……UNE 21.123 UNE 21.022.
- Temperatura máxima en servicio permanente…….90º C.
- Temperatura máxima en cortocircuito……250ºC.

2.2.2.1.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Todos los cables se enviarán a obra en bobinas normalizadas y debidamente protegidas con duelas.

En los cables de M.T. se procurará que sean suministrados, siempre que sea posible, en longitudes de utilización con el fin de evitar empalmes innecesarios.

El tendido de los cables se hará con sumo cuidado, con medios adecuados al tipo de cable, evitando la formación de cocas y torceduras, así como los roces perjudiciales y las tracciones exageradas.

No se curvarán los cables con radios inferiores a los recomendados por el fabricante y que, en ningún caso, serán inferiores a 10 veces su diámetro, ni se enrollarán con diámetros más pequeños que el de la capa inferior asentada sobre bombín de fábrica.

No se colocarán cables durante las heladas, ni estando estos demasiados fríos, debiendo, por lo menos, permanecer doce horas en almacén a 20 grados centígrados antes de su colocación, sin dejarlos a la intemperie más que el tiempo preciso para su instalación.

Los aislamientos de la instalación deberán ser los reglamentados en función de la tensión del sistema.

Los cables estarán canalizados en bandejas, en canales en el suelo, o en tubos, según los sistemas previstos en la instalación, y de acuerdo a lo indicado en los planos de planta y esquemas unifilares.

Las secciones serán las indicadas en los planos. Cualquier cambio de sección de conductores deberá ser aprobado por el Ingeniero Director.

Se utilizarán los colores de cubiertas normalizados. Los cables correspondientes a cada circuito se identificarán convenientemente en el inicio del circuito al que corresponde

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

y durante su recorrido, cuando las longitudes sean largas o cuando por los cambios de trazado, sea difícil su identificación. Para ello, se utilizarán cinta aislante, etiquetas y otros elementos de identificación adecuados.

Los empalmes y conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas apropiadas. En ningún caso se permitirá la unión de conductores, como empalmes o derivaciones, por simple retorcimiento o arrollamiento entre sí de los conductores, sino que deberá realizarse siempre utilizando bornes de conexión montados individualmente o constituyendo bloques o regletas de conexión. Los conductores de sección superior a 6 mm cuadrados, deberán conectarse por medio de terminales adecuados, cuidando siempre de que las conexiones, de cualquier sistema que sean, no queden sometidas a esfuerzos mecánicos.

Los cables se instalarán en los conductos utilizando guías adecuadas y no sometiendo los cables a rozaduras que puedan perjudicar el aislamiento y cubierta de los mismos.

En general, para la instalación de conductores se seguirán las normas indicadas en la ITC 18 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Asimismo se observarán las recomendaciones de la NTE-IEB y la norma UNE correspondiente.

2.2.2.2.- MEDICIÓN Y ABONO

Los cables, cualesquiera que sea su sección, se medirán por metro lineal totalmente instalado, incluyendo empalmes, accesorios y pequeño material de conexión de instalación.

Los cables se abonarán según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios para cada sección y tipo de cable.

2.2.2.3.- ENSAYOS

La recepción de los materiales de este epígrafe, se hará comprobando que cumplen las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE, en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, R.D. 337/2014, y en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o, en su defecto, las normas UNE indicadas en la NTE-IEB/1974, “Instalaciones de electricidad: baja tensión” y en la NTE-IER/1984: “Instalaciones de electricidad: red exterior”.

Cuando el material o quipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

El tipo de ensayos a realizar así como el número de los mismos y las condiciones de no aceptación automática, serán los fijados en la NTE-IEB/1974, “Instalaciones de

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

electricidad: baja tensión" y en la NTE-IER/1984: "Instalaciones de electricidad: red exterior".

2.2.3.- ARQUETAS

Las arquetas utilizadas para registro y derivación serán de las características y dimensiones indicadas en los planos. Aquellos elementos de instalación, tales como bancadas de transformadores (con o sin capacidad para recogida de aceite), zanjas o canaletas registrables, etc., dentro de edificios formarán parte de los documentos e información de dichos edificios.

Los materiales que componen cada arqueta cumplirán con lo que al respecto se indique en los planos.

2.2.3.1- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se realizarán conforme a lo indicado en los planos. Se colocarán en el lugar indicado en los planos, o donde indique el Ingeniero Director, en caso de nuevo replanteo.

2.2.3.2.- MEDICIÓN Y ABONO

Las arquetas, cualesquiera sea su tipo, se medirán por unidad totalmente terminada, Incluyendo la excavación y elementos accesorios.

Las arquetas se abonarán según los precios unitarios establecidos en el cuadro de precios para cada tipo de arqueta.

2.2.3.3.- ENSAYOS

La recepción de los materiales de este epígrafe, se hará comprobando que cumplen las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE y en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o en su defecto, las normas UNE indicadas en la NTE-IER/1984: "Instalaciones de electricidad: red exterior".

Cuando el material o equipo llega a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando únicamente, sus características aparentes.

El tipo de ensayos a realizar así como el número de los mismos y las condiciones de no aceptación automática, será los fijados en la NTE-IER/1984: "Instalaciones de electricidad: red exterior".

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

2.2.4.- ZANJAS PARA CABLES.

Las zanjas para cables cumplirán con lo indicado en los planos.

2.2.4.1.- EJECUCION DE LAS OBRAS

2.2.4.1.1.- PRINCIPIOS GENERALES

- El Contratista someterá a la aprobación del Ingeniero Director los planos de detalle que muestren el método de construcción propuesto.
- Las excavaciones se ejecutarán ajustándose a las dimensiones y perfilado que conste en el proyecto o que indique el Ingeniero Director de las obras.
- Se marcará sobre el terreno la situación y límites de las zanjas que no deberán exceder de los que han servido de base para la formación del proyecto.
- Cuando se precise levantar el pavimento existente, se seguirán las indicaciones del Ingeniero Director, con conocimiento de éste.
- Todas las excavaciones de zanjas en tramos de vías en terraplén, se ejecutarán una vez realizado el terraplén hasta su cota definitiva.
- Deberán respetarse cuantos servicios y servidumbres se descubran al abrir las zanjas, disponiendo los apeos necesarios. Cuando hayan de ejecutarse obras por tales conceptos, lo ordenará el Ingeniero Director de las obras.
- Durante el tiempo que permanezcan abiertas las zanjas, establecerá el Contratista señales de peligro, especialmente por la noche.
- No se procederá al relleno de zanjas o excavaciones, sin previo reconocimiento de las mismas y autorización escrita del Ingeniero Director de las obras.
- Los excesos de excavación se suplementarán con hormigón de débil dosificación de cemento.

2.2.4.1.2.- ENTUBACIÓN

Las excavaciones se entubarán cuando el Ingeniero Director de la obras lo estime necesario, así como los edificios situados en las inmediaciones cuando sea de temer alguna avería en los mismos. Todo ello a juicio del Ingeniero Director de las obras.

En todas las entubaciones que el Ingeniero Director estime conveniente, el Contratista realizará los cálculos necesarios, basándose en las cargas máximas que puedan darse bajo las condiciones más desfavorables.

La entubación se elevará como mínimo cinco centímetros (5 cm.) por encima de la línea del terreno o de la faja protectora.

Las entubaciones no se levantarán sin orden expresa del Ingeniero Director de las obras.

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

2.2.4.1.3.- DRENAJE

Se tomarán precauciones precisas para evitar que las aguas inunden las zanjas abiertas.

Los agotamientos que sean necesarios se harán reuniendo las aguas en pocillos construidos fuera de la línea de la zanja.

2.2.4.1.4.- TALUDES

Las tierras procedentes de las excavaciones se depositarán a una distancia mínima de un metro del borde de las zanjas y a un solo lado de éstas y sin formar cordón continuo, dejando los pasos necesarios para el tránsito general, todo locuaz se hará utilizando pasarelas rígidas sobe las zanjas.

2.2.4.1.5.- LIMPIEZA DE FONDO

La preparación de fondo de las zanjas requerirá las operaciones siguientes:

Rectificado del perfil longitudinal, recorte de las partes salientes que se acusen tanto en planta como en alzado, relleno con arena de las depresiones y apisonado general para preparar el asiento de la obra posterior, debiéndose alcanzar una densidad del noventa y cinco por ciento de la Proctor normal.

2.2.4.1.6.- EMPLEO DE LOS PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN

La tierra vegetal procedente de la capa superior de las excavaciones, no podrá utilizarse para el relleno de las zanjas, debiendo transportarse a vertedero. En todo caso, el Ingeniero Director fijará el límite de excavación a partir del cual, la tierra excavada podrá conservarse en las proximidades de las zanjas para ser utilizadas en el relleno de las mismas.

2.2.4.2.- MEDICIÓN Y ABONO

Las zanjas para tubo o cables eléctricos se medirán por m^3, totalmente terminadas incluyendo, el relleno posterior y la retirada de elementos sobrantes.

Las zanjas para tubos o cables eléctricos se abonarán según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios para cada tipo de zanja.

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

3.- LÍNEA SUBTERRÁNEAS DE B.T.

3.1.- OBJETO

Este Pliego de Condiciones determina las condiciones mínimas aceptables para la ejecución de las obras de línea subterráneas de baja tensión.

3.2- EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Corresponde al contratista la responsabilidad en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse conforme a las reglas del arte.

3.2.1.- TUBO DE POLIETILENO RIGIDO ENTERRADO

- Designación……Tubo de POLIETILENO (según proyecto tipo DYZ10000).
- Material……POLIETILENO
- Montaje……Directamente enterrado o en dado de hormigón.
- Densidad……1,4 g/cm^3.
- Resistencia a la tracción…… 500 Kg/ cm^2.
- Alargamiento de rotura……80 %
- Tensión de trabajo……σ =100 Kg/ cm^2.
- Módulo de elasticidad……30.000 Kg/ cm^2.
- Coeficiente de dilatación lineal……..0,08 mm/mºC.
- Comportamiento al fuego……Ignífugo y autoextinguible.
- Grado de protección mecánica……....7
- Normas ……..UNE 53.112
- Resistencia……al contacto directo de grasas y aceites.
- Accesorios……Curvas, manguitos, codos, tapones y cualquier otro accesorio, tendrá las mismas características técnicas que el tubo.

3.2.1.1.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los tubos descansarán sobre una capa de arena de río de espesor no inferior a 5 cm. o, en el caso de cruce de calzada, se rodearán de una capa de hormigón en masa con un espesor mínimo de 8 cm.

La superficie exterior de los tubos quedará a una distancia mínima de 80 cm. por debajo del nivel del suelo o pavimento terminado, y en el caso de cruce de calzada, esta distancia será de 60 cm. como mínimo.

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Galios nº 16, local
41003 SEVILLA, TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Se cuidará que el acoplamiento entre los tubos quede perfecto, de manera que en las juntas no queden cantos vivos, ni que por ellas pueda entrar agua, tierra o lodos.

Los tubos se colocarán completamente limpios por dentro, y durante la obra se cuidará de que no entren materias extrañas en los mismos, para lo cual, se taponarán los extremos libres con tapones.

Los cambios de dirección se realizarán con elementos adecuados y respetando los radios de curvatura apropiados. Los cambios importantes de dirección se realizarán mediante arquetas.

Antes del tapado de los mismos, se procederá a su inspección por el Ingeniero Director.

Para el cruce de los tubos con otros servicios, paralelismos, proximidad con vías de ferrocarril y otras consideraciones, se mantendrán las distancias y se cumplirán las recomendaciones indicadas en el Reglamento electrotécnico de Baja Tensión.

El tapado de los tubos se realizará de manera que los 10 ó 15 primeros centímetros sean hormigón, formando un prisma. El resto será zahorra compactada y dependiendo del la terminación (adoquín o asfalto) llevará una subbase fina u hormigón.

Los cruces de calzada se realizarán de acuerdo a los planos de detalle, montándose los tubos con una pendiente no inferior al 3 por 1.000.

En los cruces con otras canalizaciones eléctricas o de otra naturaleza (agua, gas, etc.) o donde se indique en los planos, los tubos se taparan con hormigón, formando un prisma, con un espesor mínimo de 15 cm. La longitud de tubo hormigonado será, como mínimo de 1 metro a cada lado de la canalización existente, debiendo ser la distancia entre ésta y la pared exterior de los tubos de 15 cm. por lo menos.

Al hormigonar los tubos se pondrá un especial cuidado para impedir la entrada de lechadas de cemento dentro de ellos, siendo aconsejable rellenar las juntas con un producto asfáltico.

3.2.1.2.- MEDICION Y ABONO

Los tubos se medirán por metro lineal totalmente instalado, incluyendo accesorios de fijación y montaje.

Los tubos se abonarán por metro lineal, según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios para cada tipo y diámetro de tubo.

3.2.1.3.- RECEPCIÓN Y ENSAYOS

La recepción de los materiales y/o equipos de este epígrafe, se hará comprobando que cumplen las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE, en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y en las correspondientes normas y disposiciones vigentes

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

relativas a fabricación y control industrial, o, en su defecto, las normas UNE indicadas en la NTE-IEB/1974. "Instalaciones de Electricidad: baja tensión" y en la NTE-IER/1984: Instalaciones de electricidad: red exterior.

Cuando el material o quipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

El tipo de ensayos a realizar así como el número de los mismos y las condiciones de no aceptación automática, serán los fijados en la NTE-IEB/1974, "Instalaciones de electricidad: baja tensión" y en la NTE-IER/1984 "Instalaciones de electricidad: red exterior".

3.2.2.- CABLE XZ1 0,6/1 KV

- Designación Genérica:	XZ1 0.6/1 kV AL
- Nº Conductores	1
- Sección Nominal	240 y 150 mm²
- Tensión Nominal	Uo/U = 0,6/1 kV
- Tensión de Ensayo	3,5 kV s/UNE 21-123
- Temperatura máx. de servicio	90 ºC en el conductor
- Temperatura máx. de cortocircuito	250 ºC en el conductor
- Temperatura min. de tendido	10 ºC

3.2.2.1.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Todos los cables se enviarán a obra en bobinas normalizadas y debidamente protegidas con duelas.

En los cables de B.T. se procurará que sean suministrados, siempre que sea posible, en longitudes de utilización con el fin de evitar empalmes innecesarios.

El tendido de los cables se hará con sumo cuidado, con medios adecuados al tipo de cable, evitando la formación de cocas y torceduras, así como los roces perjudiciales y las tracciones exageradas.

No se curvarán los cables con radios inferiores a los recomendados por el fabricante y que, en ningún caso, serán inferiores a 10 veces su diámetro, ni se enrollarán con diámetros más pequeños que el de la capa inferior asentada sobre bombín de fábrica.

No se colocarán cables durante las heladas, ni estando estos demasiados fríos, debiendo, por lo menos, permanecer doce horas en almacén a 20 grados centígrados antes de su colocación, sin dejarlos a la intemperie más que el tiempo preciso para su instalación.

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Galios nº 16, local
41003 SEVILLA, TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326b4499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Los aislamientos de la instalación deberán ser los reglamentados en función de la tensión del sistema.

Los cables estarán canalizados en bandejas, en canales en el suelo, o en tubos, según los sistemas previstos en la instalación, y de acuerdo a lo indicado en los planos de planta y esquemas unifilares.

Las secciones serán las indicadas en los planos. Cualquier cambio de sección de conductores deberá ser aprobado por el Ingeniero Director.

Se utilizarán los colores de cubiertas normalizados. Los cables correspondientes a cada circuito se identificarán convenientemente en el inicio del circuito al que corresponde y durante su recorrido, cuando las longitudes sean largas o cuando por los cambios de trazado, sea difícil su identificación. Para ello, se utilizarán cinta aislante, etiquetas y otros elementos de identificación adecuados.

Los empalmes y conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas apropiadas. En ningún caso se permitirá la unión de conductores, como empalmes o derivaciones, por simple retorcimiento o arrollamiento entre sí de los conductores, sino que deberá realizarse siempre utilizando bornes de conexión montados individualmente o constituyendo bloques o regletas de conexión. Los conductores de sección superior a 6 mm cuadrados, deberán conectarse por medio de terminales adecuados, cuidando siempre de que las conexiones, de cualquier sistema que sean, no queden sometidas a esfuerzos mecánicos.

Los cables se instalarán en los conductos utilizando guías adecuadas y no sometiendo los cables a rozaduras que puedan perjudicar el aislamiento y cubierta de los mismos.

En general, para la instalación de conductores se seguirán las normas indicadas en la ITC 18 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Asimismo, se observarán las recomendaciones de la NTE-IEB y la norma UNE correspondiente.

3.2.2.2.- MEDICIÓN Y ABONO

Los cables, cualesquiera que sea su sección, se medirán por metro lineal totalmente instalado, incluyendo empalmes, accesorios y pequeño material de conexión de instalación.

Los cables se abonarán según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios para cada sección y tipo de cable.

3.2.2.3.- ENSAYOS

La recepción de los materiales de este epígrafe, se hará comprobando que cumplen las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE, en el Reglamento

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

Electrotécnico de Baja Tensión, R.D. 337/2014, y en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o, en su defecto, las normas UNE indicadas en la NTE-IEB/1974, “Instalaciones de electricidad: baja tensión” y en la NTE-IER/1984: “Instalaciones de electricidad: red exterior”.

Cuando el material o quipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

El tipo de ensayos a realizar así como el número de los mismos y las condiciones de no aceptación automática, serán los fijados en la NTE-IEB/1974, “Instalaciones de electricidad: baja tensión” y en la NTE-IER/1984: “Instalaciones de electricidad: red exterior”.

3.2.3.- ARQUETAS

Las arquetas utilizadas para registro y derivación serán de las características y dimensiones indicadas en los planos. Aquellos elementos de instalación, tales como bancadas de transformadores (con o sin capacidad para recogida de aceite), zanjas o canaletas registrables, etc., dentro de edificios formarán parte de los documentos e información de dichos edificios.

Los materiales que componen cada arqueta cumplirán con lo que al respecto se indique en los planos.

3.2.3.1- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se realizarán conforme a lo indicado en los planos. Se colocarán en el lugar indicado en los planos, o donde indique el Ingeniero Director, en caso de nuevo replanteo.

3.2.3.2.- MEDICIÓN Y ABONO

Las arquetas, cualesquiera sea su tipo, se medirán por unidad totalmente terminada, Incluyendo la excavación y elementos accesorios.

Las arquetas se abonarán según los precios unitarios establecidos en el cuadro de precios para cada tipo de arqueta.

3.2.3.3.- ENSAYOS

La recepción de los materiales de este epígrafe, se hará comprobando que cumplen las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE y en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o en su

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

defecto, las normas UNE indicadas en la NTE-IER/1984: "Instalaciones de electricidad: red exterior".

Cuando el material o equipo llega a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando únicamente, sus características aparentes.

El tipo de ensayos a realizar así como el número de los mismos y las condiciones de no aceptación automática, será los fijados en la NTE-IER/1984: "Instalaciones de electricidad: red exterior".

3.2.4.- ZANJAS PARA CABLES.

Las zanjas para cables cumplirán con lo indicado en los planos.

3.2.4.1.- EJECUCION DE LAS OBRAS

3.2.4.1.1.- PRINCIPIOS GENERALES

- El Contratista someterá a la aprobación del Ingeniero Director los planos de detalle que muestren el método de construcción propuesto.
- Las excavaciones se ejecutarán ajustándose a las dimensiones y perfilado que conste en el proyecto o que indique el Ingeniero Director de las obras.
- Se marcará sobre el terreno la situación y límites de las zanjas que no deberán exceder de los que han servido de base para la formación del proyecto.
- Cuando se precise levantar el pavimento existente, se seguirán las indicaciones del Ingeniero Director, con conocimiento de éste.
- Todas las excavaciones de zanjas en tramos de vías en terraplén, se ejecutarán una vez realizado el terraplén hasta su cota definitiva.
- Deberán respetarse cuantos servicios y servidumbres se descubran al abrir las zanjas, disponiendo los apeos necesarios. Cuando hayan de ejecutarse obras por tales conceptos, lo ordenará el Ingeniero Director de las obras.
- Durante el tiempo que permanezcan abiertas las zanjas, establecerá el Contratista señales de peligro, especialmente por la noche.
- No se procederá al relleno de zanjas o excavaciones, sin previo reconocimiento de las mismas y autorización escrita del Ingeniero Director de las obras.
- Los excesos de excavación se suplementarán con hormigón de débil dosificación de cemento.

3.2.4.1.2.- ENTUBACIÓN

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

Las excavaciones se entubarán cuando el Ingeniero Director de la obras lo estime necesario, así como los edificios situados en las inmediaciones cuando sea de temer alguna avería en los mismos. Todo ello a juicio del Ingeniero Director de las obras.

En todas las entubaciones que el Ingeniero Director estime conveniente, el Contratista realizará los cálculos necesarios, basándose en las cargas máximas que puedan darse bajo las condiciones más desfavorables.

La entubación se elevará como mínimo cinco centímetros (5 cm.) por encima de la línea del terreno o de la faja protectora.

Las entubaciones no se levantarán sin orden expresa del Ingeniero Director de las obras.

3.2.4.1.3.- DRENAJE

Se tomarán precauciones precisas para evitar que las aguas inunden las zanjas abiertas.

Los agotamientos que sean necesarios se harán reuniendo las aguas en pocillos construidos fuera de la línea de la zanja.

3.2.4.1.4.- TALUDES

Las tierras procedentes de las excavaciones se depositarán a una distancia mínima de un metro del borde de las zanjas y a un solo lado de éstas y sin formar cordón continuo, dejando los pasos necesarios para el tránsito general, todo locuaz se hará utilizando pasarelas rígidas sobe las zanjas.

3.2.4.1.5.- LIMPIEZA DE FONDO

La preparación de fondo de las zanjas requerirá las operaciones siguientes:

Rectificado del perfil longitudinal, recorte de las partes salientes que se acusen tanto en planta como en alzado, relleno con arena de las depresiones y apisonado general para preparar el asiento de la obra posterior, debiéndose alcanzar una densidad del noventa y cinco por ciento de la Proctor normal.

3.2.4.1.6.- EMPLEO DE LOS PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN

La tierra vegetal procedente de la capa superior de las excavaciones, no podrá utilizarse para el relleno de las zanjas, debiendo transportarse a vertedero. En todo caso, el Ingeniero Director fijará el límite de excavación a partir del cual, la tierra excavada podrá conservarse en las proximidades de las zanjas para ser utilizadas en el relleno de las mismas.

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

3.2.4.2.- MEDICIÓN Y ABONO

Las zanjas para tubo o cables eléctricos se medirán por m^3, totalmente terminadas incluyendo, el relleno posterior y la retirada de elementos sobrantes.

Las zanjas para tubos o cables eléctricos se abonarán según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios para cada tipo de zanja.

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

PRESUPUESTO:

Código	*Nat*	*Ud*	*Resumen*	*CanPres*	*PrPres*	*ImpPres*
006	**Capítulo**		**ELECTRICIDAD BAJA TENSION**	**1**	**152.285,00 €**	**152.285,00 €**
OC1	**Capítulo**		**OBRA CIVIL**	**1,00**	**89.935,00 €**	**89.935,00 €**
1	Partida	ML	canalización de baja tensión en acerado ML de canalización de baja tensión en acerado con 5 tubos de 160 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 1,00 m. todo según normas de Endesa.	420,00	78,00	32.760,00
2	Partida	ML	canalización de baja tensión en acerado. Entradas a C.T. ML de canalización de baja tensión en acerado con 9 tubos de 160 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 1,20 m. todo según normas de Endesa.	25,00	85,00	2.125,00
3	Partida	ML	canalización de baja tensión en acerado ML de canalización de baja tensión en acerado con 3 tubos de 160 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 1,00 m. todo según normas de Endesa.	360,00	95,00	34.200,00
4	Partida	ML	canalización de baja tensión en cruce de calle ML de canalización de baja tensión en cruce de calle con 3 tubos de 160 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 1,20 m. todo según normas de Endesa.	45,00	100,00	4.500,00
5	Partida	ML	acometida a caja de seccionamiento ML de acometida a caja de seccionamiento con canalización de baja tensión con 3 tubos de 160 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 0,60 m. todo según normas de Endesa.	62,00	80,00	4.960,00
6	Partida	UD	arqueta A-2 UD de arqueta prefabricada A-2. instalada según normas de Endesa.	7,00	290,00	2.030,00
7	Partida	UD	arqueta A-1 UD de arqueta prefabricada A-2. instalada según normas de Endesa.	23,00	240,00	5.520,00
8	Partida	ML	acometida a Armario Distribución Urbano ML de acometida a ADU con canalización de baja tensión con 3 tubos de 160 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 0,60 m. todo según normas de Endesa.	48,00	80,00	3.840,00
				1,00	**89.935,00**	**89.935,00**
BT1	**Capítulo**		**BAJA TENSION**	**1,00**	**62.350,00 €**	**62.350,00 €**
1	Partida	ML	línea subterranea de baja tensión Ud. Linea subterranea de B.T. 0,6/1 KV., conductor RV AL (3x240+150 mm2) , tendido en zanja encanalización bajo tubo dimtro 160 mm. Todo según normas de Endesa.	2.610,00	17,00	44.370,00
2	Partida	ML	Caja de seccionamiento	26,00	210,00	5.460,00

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

			UD.- Suministro e instalación de Caja de seccionamiento de 400 A Comprende el montaje de la caja en nicho o monolito existente con aporte de puerta metálica de protección adicional. Incluye puesta a tierra y conexión con la red subterranea. Todo según normas de Endesa.			
3	Partida	ML	Caja general de protección UD.- Suministro e instalación de Caja General de Protección Esquema 7 o 9 de 250 A Comprende el montaje de la CGP en nicho o monolito existente con aporte de puerta metálica de protección adicional. Incluye fusibles, conexión a red subterranea en "T" y puesta a tierra. Todo según normas de Endesa.	26,00	210,00	5.460,00
4	Partida	ML	Armario de Distribución Urbano UD.- Suministro e instalación de ADU de 400 A Comprende el montaje de la caja en nicho o monolito existente con aporte de puerta metálica de protección adicional. Incluye puesta a tierra y conexión con la red subterranea. Todo según normas de Endesa.	26,00	210,00	5.460,00
5	Partida	UD	megado Ud. De megado y certificado OCA.	20,00	80,00	1.600,00
				1,00	**62.350,00 €**	**62.350,00 €**
006	**Capítulo**		**ELECTRICIDAD BAJA TENSION**	**1**	**152.285,00 €**	**152.285,00 €**

DESGLOSE TOTAL DEL PRESUPUESTO B.T.			
P.E.M.	**1,00**	**152.285,00 €**	**152.285,00 €**
GASTOS GNERALES (6%)	**1,00**	**9.137,10 €**	**9.137,10 €**
BENEFICIO INDUSTRIAL (13%)	**1,00**	**19.797,05 €**	**19.797,05 €**
TOTAL:	**1,00**	**181.219,15 €**	**181.219,15 €**

Código	*Nat*	*Ud*	*Resumen*	*CanPres*	*PrPres*	*ImpPres*
006	**Capítulo**		**ELECTRICIDAD MEDIA TENSION**	**1**	**572.529,60 €**	**572.529,60 €**
OC1	**Capítulo**		**OBRA CIVIL**	**1,00**	**134.465,00 €**	**134.465,00 €**
1	Partida	ML	canalización de media tensión en acerado ML de canalización de media tensión en acerado con 3 tubos de 200 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 1,10 m. todo según normas de Endesa.	1.200,00	90,00	108.000,00
2	Partida	ML	canalización de media tensión en cruce de calle ML de canalización de media tensión en cruce de calle con 4 tubos de 200 mm, prisma de hormigón, relleno con albero y con una profundidad de 1,40 m. todo según normas de Endesa.	55,00	95,00	5.225,00
3	Partida	UD	arqueta A-2	19,00	290,00	5.510,00

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

			UD de arqueta prefabricada A-2 con marco y tapa. instalada según normas de Endesa.			
4	Partida	UD	arqueta A-1 UD de arqueta prefabricada A-1 con marco y tapa. instalada según normas de Endesa.	52,00	240,00	12.480,00
5	Partida	UD	excavacion foso Ud. Excavación de un foso de dimensiones 3.500 x 7.500 mm. para alojar ei edificio prefabricado compacto EHC6, con un leho de arena nivelada de 150 mm. (quedando una profundidad de foso libre de 530 mm.) y acondicionamiento perimetral una vez montado.	5,00	650,00	3.250,00
				1,00	**134.465,00**	**134.465,00**
MT1	**Capítulo**		**MEDIA TENSION**	**1,00**	**438.064,60 €**	**438.064,60 €**
1	Partida	UD	centro de transformación Ud. De suministro y monteje de C.T. Prefabricado "abonado" PFU 5 o similar con dos trafo de 630 kva y 400 kva 20 kv-B2 en éster vegetal,2 cuadros de B.T. de 4 salidas mas ampliación, 2 celdas de protección de línea motorizadas y con telemando, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA y 2 celdas de protección de trafo, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA, interconexión interior para media tensión, instalacion de alumbrado interior, placas, banqueta, pertiga y primeros auxilios. Incluyendo su transporte, montaje y puesta en marcha. Todo según normas de Endesa.	1,00	85.000,00	85.000,00
2	Partida	UD	centro de transformación Ud. De suministro y monteje de C.T. Prefabricado "abonado" PFU 5 o similar con dos trafo de 400 kva 20 kv-B2 en éster vegetal,2 cuadros de B.T. de 4 salidas mas ampliación, 2 celdas de protección de línea motorizadas y con telemando, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA y 2 celdas de protección de trafo, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA, interconexión interior para media tensión, instalacion de alumbrado interior, placas, banqueta, pertiga y primeros auxilios. Incluyendo su transporte, montaje y puesta en marcha. Todo según normas de Endesa.	2,00	82.500,00	165.000,00
3	Partida	UD	centro de transformación	1,00	52.300,00	52.300,00

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824264
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

Firma 1 de 1

Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

			Ud. De suministro y monteje de C.T. Prefabricado "abonado" PFU 4 o similar con un trafo de 630 kva 20 kv-B2 en éster vegetal,1 cuadro de B.T. de 4 salidas mas ampliación, 2 celdas de protección de línea motorizadas y con telemando, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA y 1 celda de protección de trafo, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA, interconexión interior para media tensión, instalacion de alumbrado interior, placas, banqueta, pertiga y primeros auxilios. Incluyendo su transporte, montaje y puesta en marcha. Todo según normas de Endesa.			
4	Partida	UD	centro de transformación Ud. De suministro y monteje de C.T. Prefabricado "abonado" PFU 5 o similar con dos trafo de 630 kva y 400 kva 20 kv-B2 en éster vegetal,2 cuadros de B.T. de 4 salidas mas ampliación, 2 celdas de protección de línea motorizadas y con telemando, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA y 2 celdas de protección de trafo, con tensión asignada de 24 kV y aislamiento en gas SF6, intensidad asignada 630 A e intensidad de corta duración de 16 kA, interconexión interior para media tensión, instalacion de alumbrado interior, placas, banqueta, pertiga y primeros auxilios. Incluyendo su transporte, montaje y puesta en marcha. Todo según normas de Endesa.	1,00	90.200,00	90.200,00
5	Partida	ML	línea subterranea de media tensión Ud. Linea subterranea de M.T. 18/30 KV., conductor RH5ZI AL (3x240mm2) , tendido en zanja encanalización bajo tubo dimtro 200 mm. Todo según normas de Endesa.	1.805,00	19,80	35.739,00
6	Partida	UD	tierras para centros de transformación Ud. de tierras exteriores, tierra para herrajes y dos neutros códigos 8-40/5/82 y 5/32 Unesa, incluyendo 14 picas de 2,00 m. de longitud, cable de cobre desnudo, cable de cobre aislado de 0,6/1 kV y elementos de conexión, instalado, según se describe en proyecto. Ud. tierras interiores para poner en continuidad con las tierras exteriores, formado por cable de 50mm2 de Cu desnudo para la tierra de protección y aislado para la de servicio, con sus conexiones y cajas de seccionamiento, instalado, según memoria. Todo según normas de Endesa.	5,00	850,00	4.250,00
7	Partida	UD	botellas Ud. De suministro y montaje de botellas terminales apantalladas para cable de 240 mm	30,00	140,00	4.200,00
8	Partida	UD	megado Ud. De megado y certificado OCA.	2,00	687,80	1.375,60
				1,00	**438.064,60 €**	**438.064,60 €**

PROYECTO DE 5 CENTROS DE TRANSFORMACION DE 1 DE (400+630) KVA, 1 DE 1X630 KVA, 1 DE (2X630) KVA Y 2 DE (400+400) KVA, LINEA DE MEDIA TENSION A 20 KV Y RED DE BAJA TENSION, TODO CON CESION A EDISTRIBUCION.

006	**Capítulo**	**ELECTRICIDAD MEDIA TENSION**	**1**	**572.529,60 €**	**572.529,60 €**

DESGLOSE TOTAL DEL PRESUPUESTO M.T.			
P.E.M.	**1,00**	**572.529,60 €**	**572.529,60 €**
GASTOS GNERALES (6%)	**1,00**	**34.351,78 €**	**34.351,78 €**
BENEFICIO INDUSTRIAL (13%)	**1,00**	**74.428,85 €**	**74.428,85 €**
TOTAL:	**1,00**	**681.310,22 €**	**681.310,22 €**

En Sevilla Julio de 2.023

[redacted]

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Fdo. Antonio Escolar Montes

Colegiado nº 9.314

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824284
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

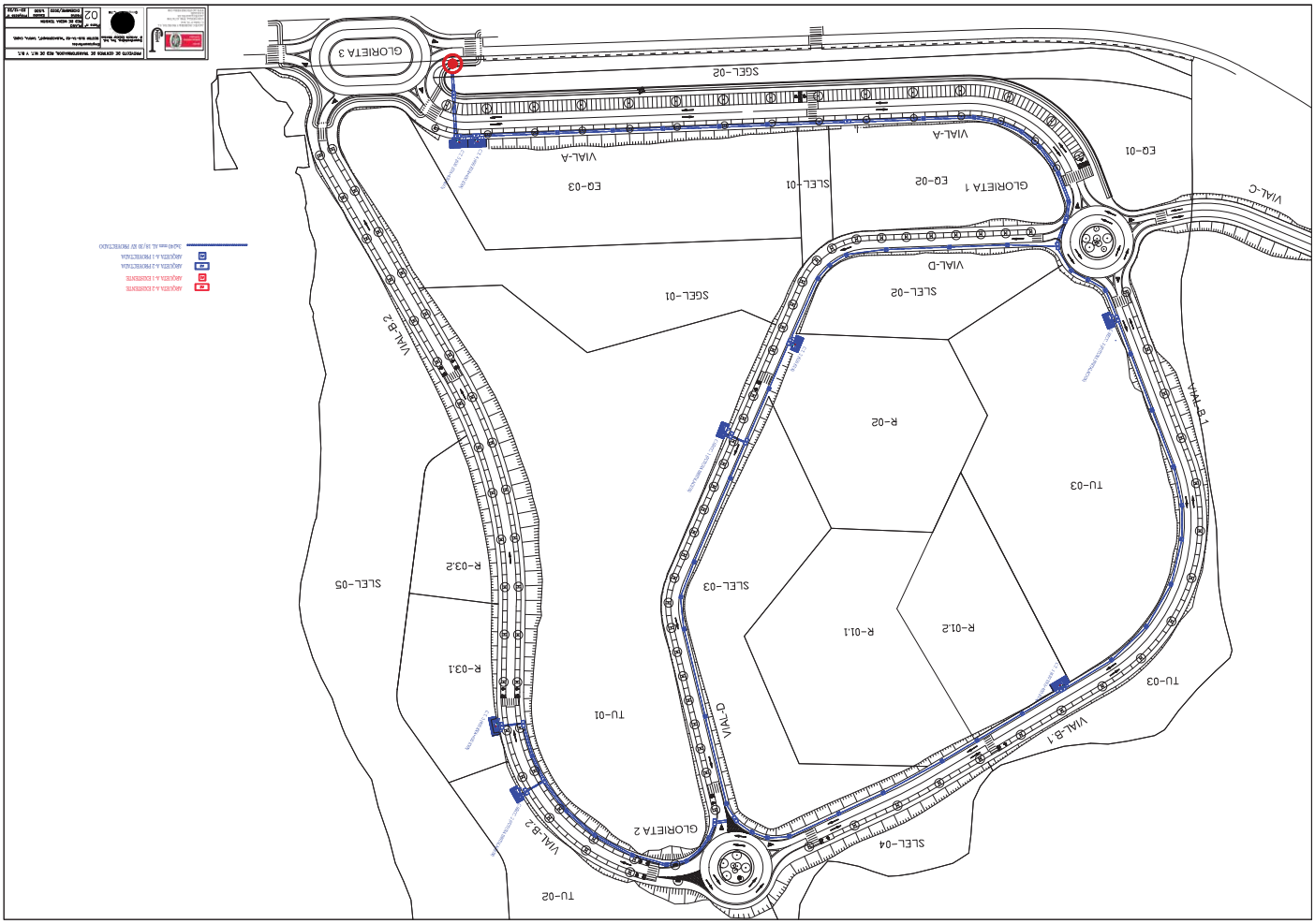

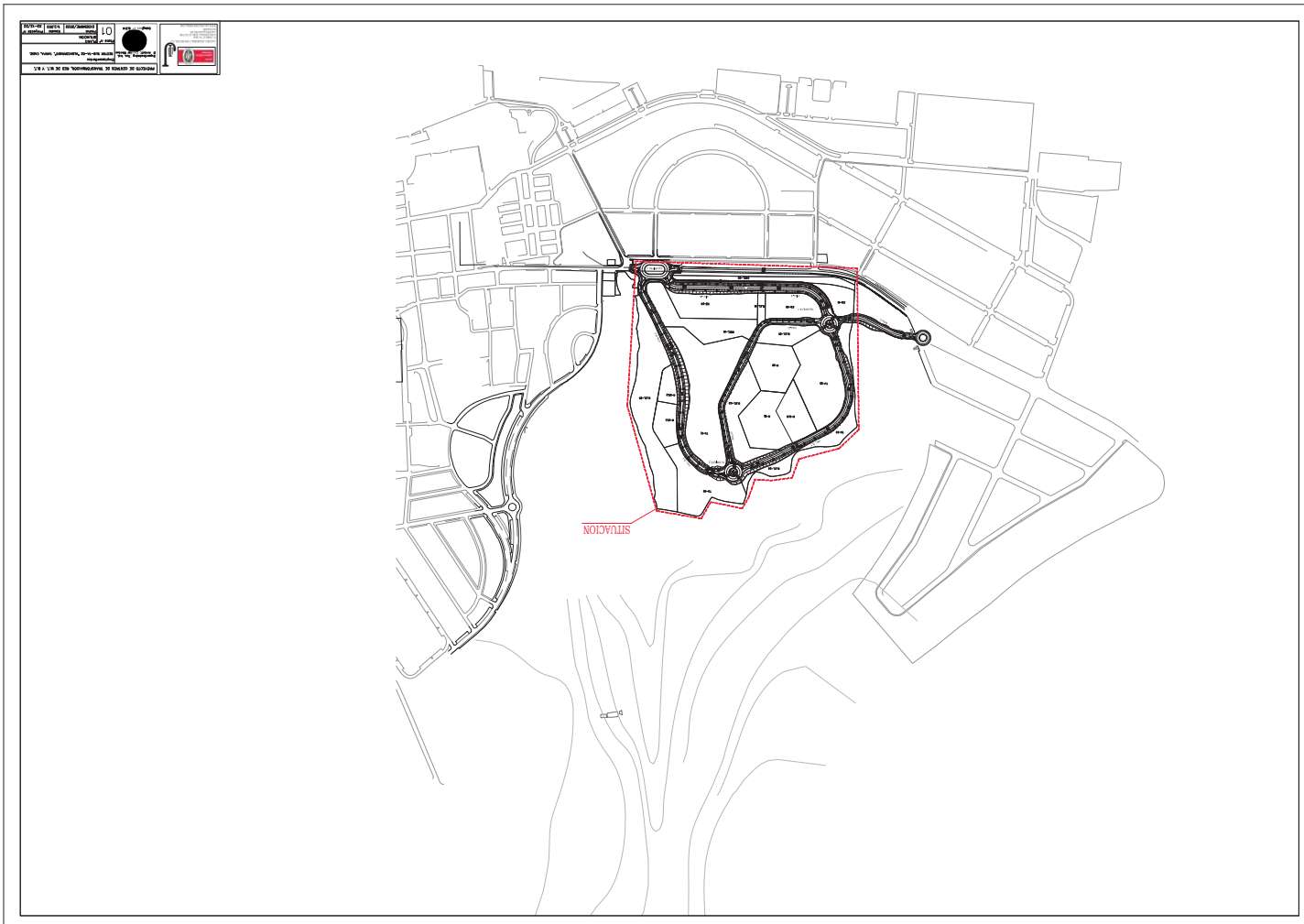

Firma 1 de 1	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.
Francisco Javier Ochoa Caro		

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	9734dafa6e594326bd499dca64d54874001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

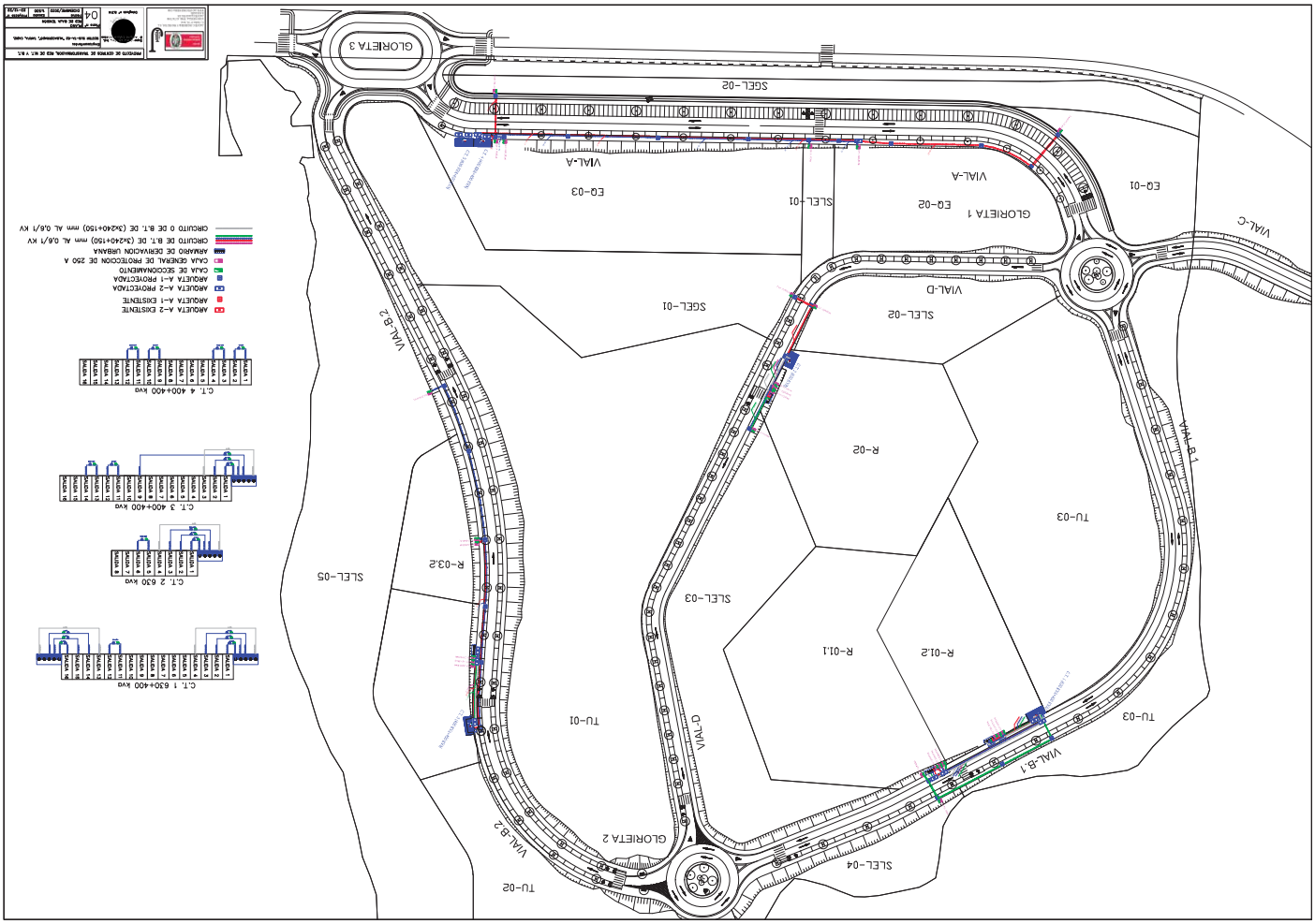

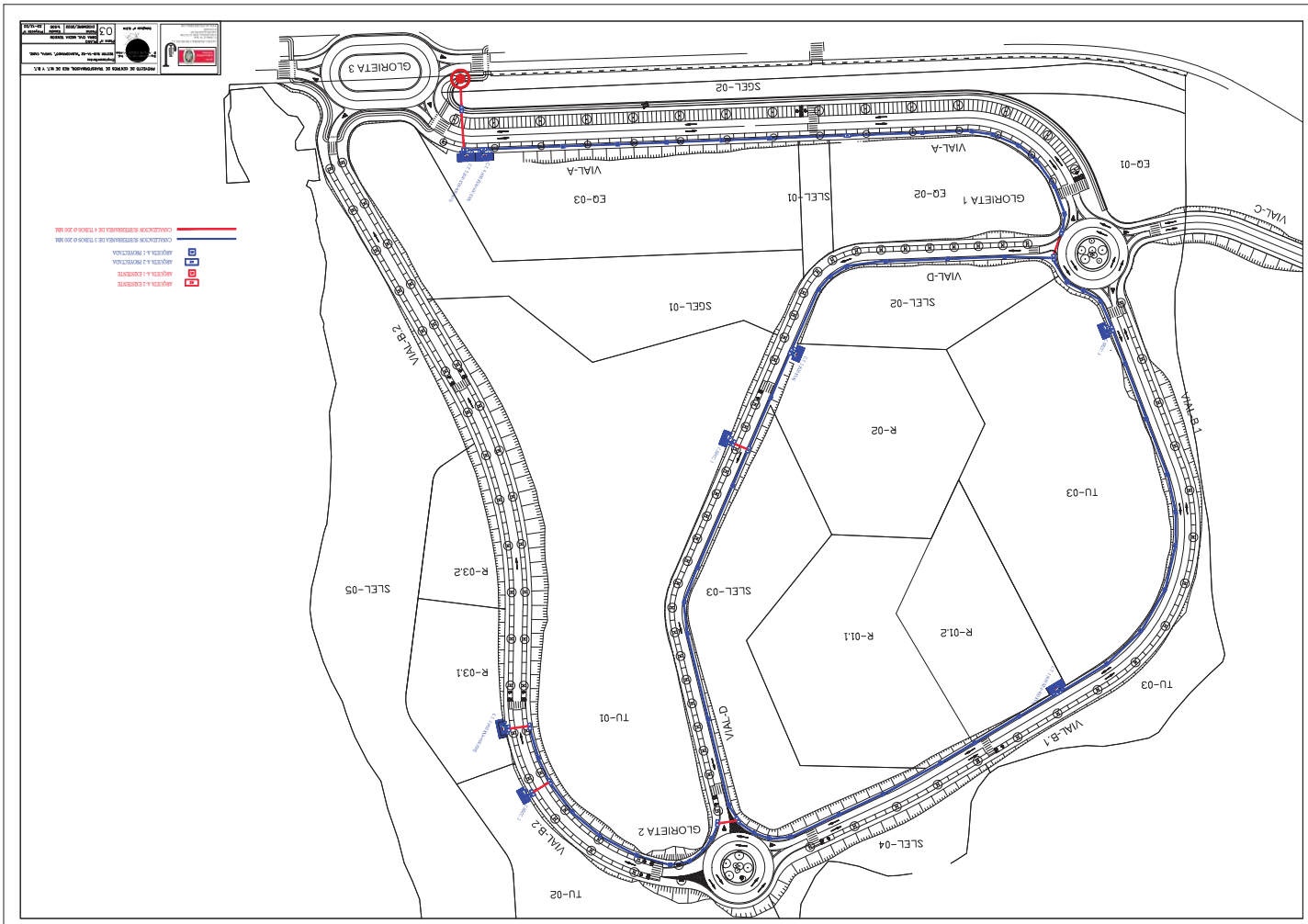

Firma 1 de 1	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.
Francisco Javier Ochoa Caro		

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

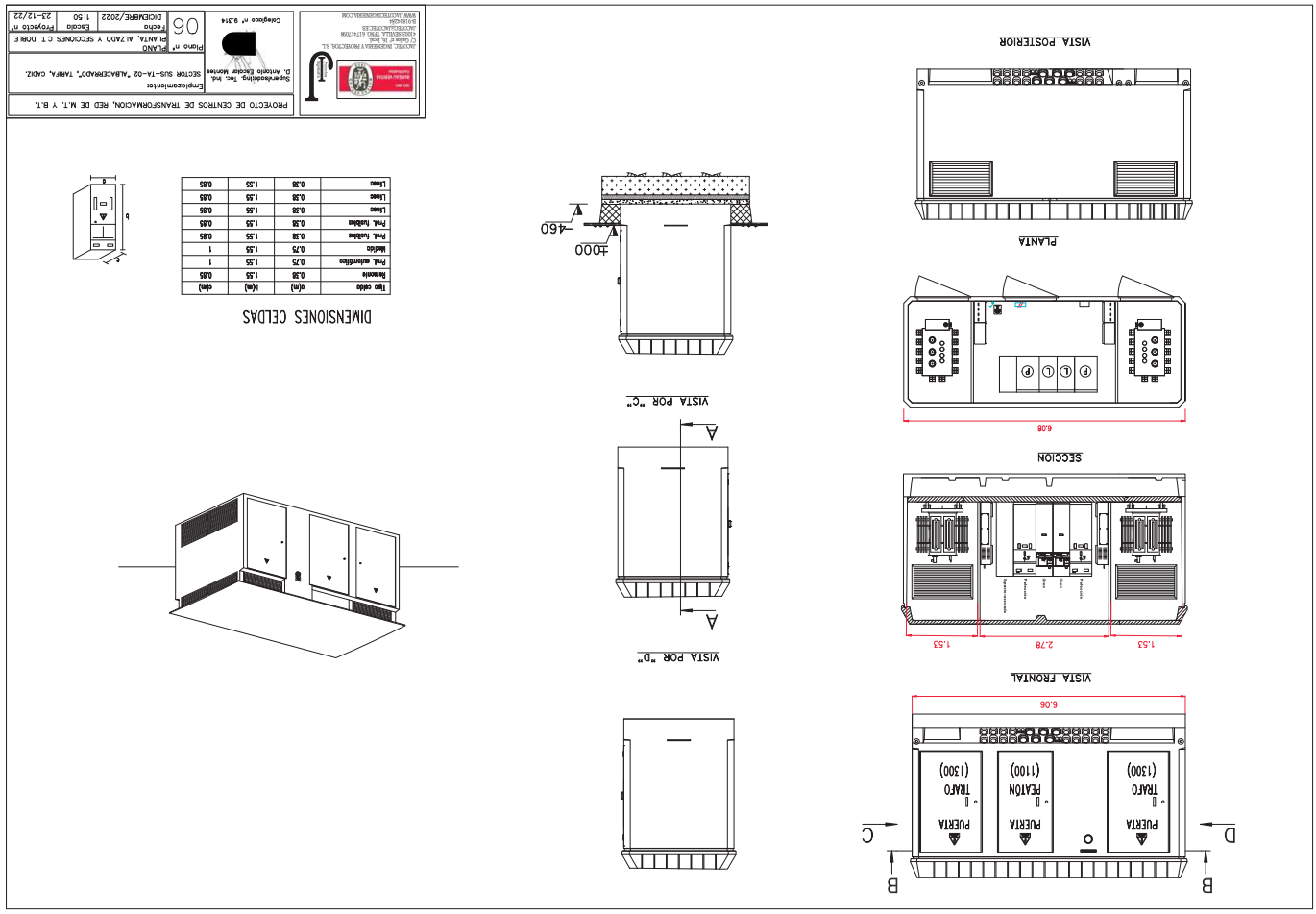

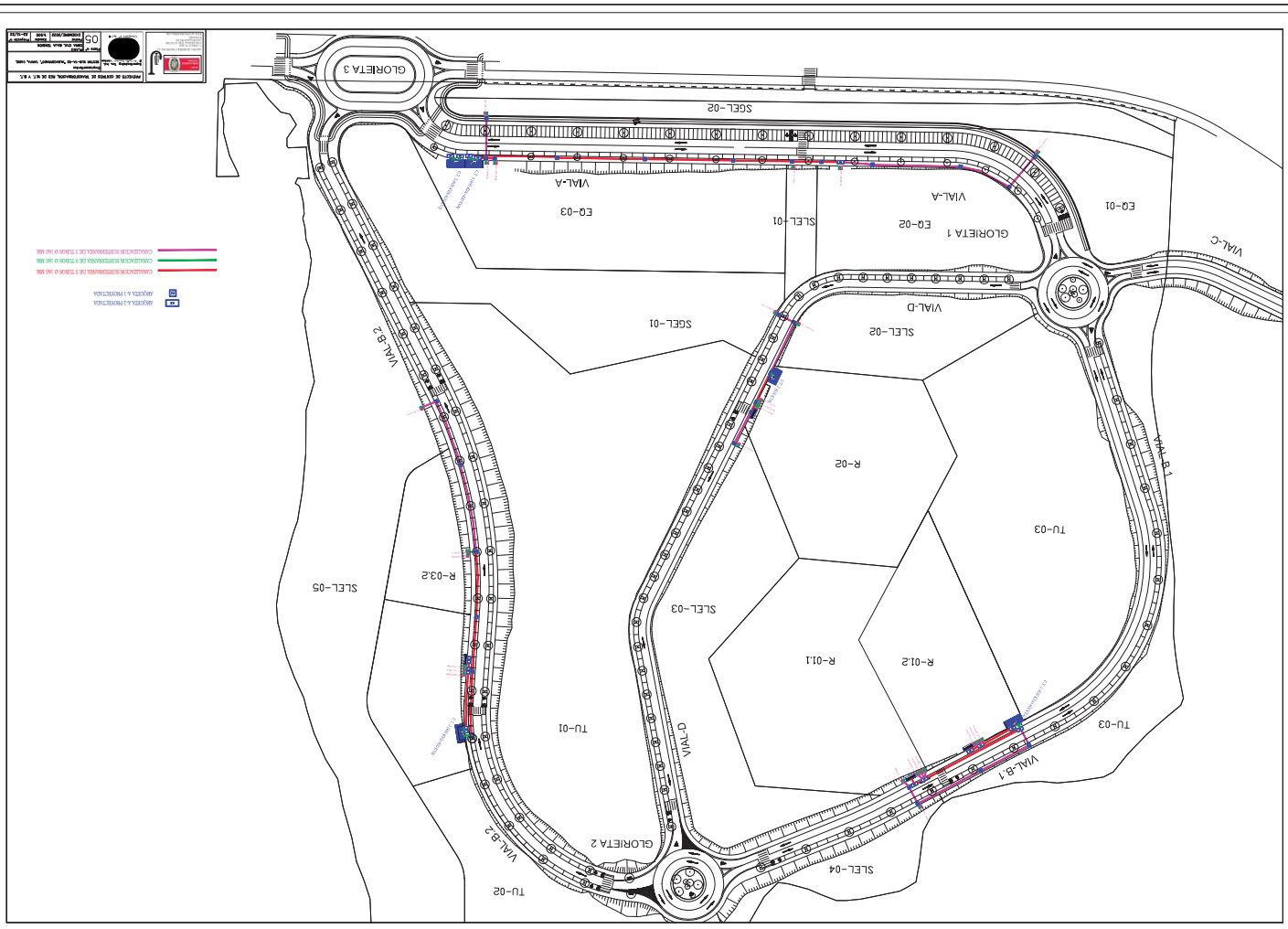

Firma 1 de 1	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.
Francisco Javier Ochoa Caro		

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 973a4af6e59432f6bd499dca6d4d54874001
Url de validación https://sede.ayotarifa.com/validador
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

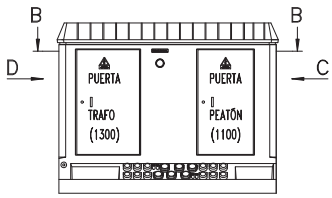

VISTA FRONTAL

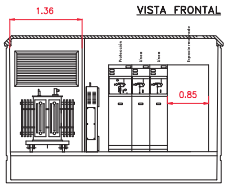

SECCION

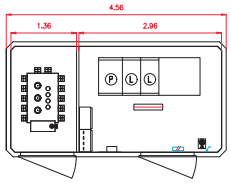

PLANTA

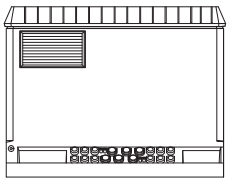

VISTA POSTERIOR

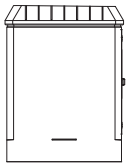

VISTA POR "D"

VISTA POR "C"

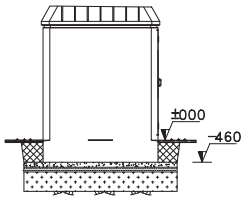

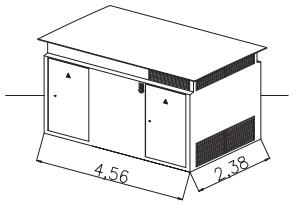

DIMENSIONES CELDAS

Tipo celda	a(m)	b(m)	c(m)
Prot. fusibles	0.46	1.55	0.85
Línea	0.38	1.55	0.85
Línea	0.38	1.55	0.85

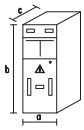

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local.
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824284
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

PROYECTO DE CENTROS DE TRANSFORMACION, RED DE M.T. Y B.T.

Supervisado:Ing. Tec. Ind.
D. Antonio Escalar Montes
Colegiado nº 9.314

Emplazamiento:
SECTOR SUS-TA-02 "ALBACERRADO", TARIFA, CADIZ.

Plano nº 07 — PLANO: PLANTA, ALZADO Y SECCIONES C.T. SIMPLE
Fecha: DICIEMBRE/2022 — Escala: 1:50 — Proyecto nº 23-12/22

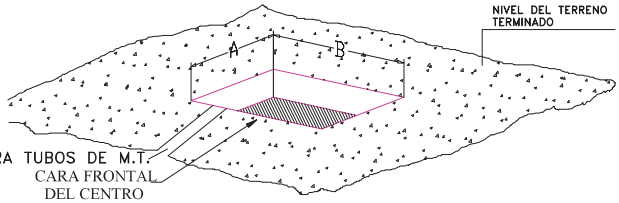

VISTA DE LA EXCAVACION

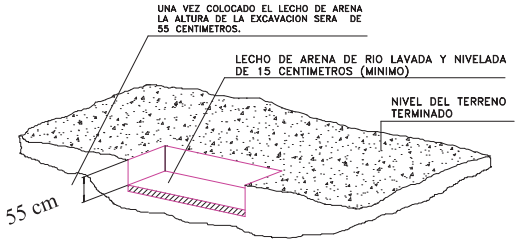

SECCION DEL FOSO

DIMENSIONES MINIMAS DE EXCAVACION

TIPO PREFABRICADO	DIMENSIONES (EN METROS)	
	A	B
EHC-1		
EHC-2		
EHC-3		
EHC-4	3.50	5.50
EHC-5		
EHC-6	3.50	7.50
EHC-7		
EHC-8		

SITUAR EL MODULO DE HORMIGON CENTRADO EN LA EXCAVACION, DEJANDO 50 cm. POR SU FRENTE Y SU PARTE POSTERIOR, PARA PERMITIR LA EXTRACCION DE LOS UTILES DE IZADO.

CONDICIONES QUE EL CLIENTE DEBERA CUMPLIR CON ANTERIORIDAD A LA INSTALACION:

- Deberá existir un camino hasta la zona de ubicación del centro suficiente para el acceso de un camión-grúa de caracteristicas: PMA=47 T; TARA=16 T; CARGA=31 T.
- La zona de ubicación del centro poseerá un espacio libre que permita una distancia entre el eje longitudinal o transversal del foso y el eje longitudinal del vehículo pesado más alejado de 7 m. si se emplea camión-grúa y de 14 m. si se utiliza góndola más grúa, de forma que no existan obstáculos que impidan la descarga de los materiales y el montaje del centro. (Ver catálogo. Para distancias menores, consultar)
- El lecho de arena de 150 milímetros de espesor mínimo, será por cuenta del cliente, y deberá estar realizado con anterioridad a la instalación del centro según se indica en el dibujo superior.

JACOTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.
C/ Gallos nº 16, local.
41003 SEVILLA. TFNO. 617417098
JACOTEC@JACOTEC.ES
B-91824284
WWW.JACOTECINGENIERIA.COM

PROYECTO DE CENTROS DE TRANSFORMACION, RED DE M.T. Y B.T.

Supervisado:Ing. Tec. Ind.
D. Antonio Escalar Montes
Colegiado nº 9.314

Emplazamiento:
SECTOR SUS-TA-02 "ALBACERRADO", TARIFA, CADIZ.

Plano nº 08 — PLANO: FOSO C.T.
Fecha: DICIEMBRE/2022 — Escala: S/E — Proyecto nº 23-12/22

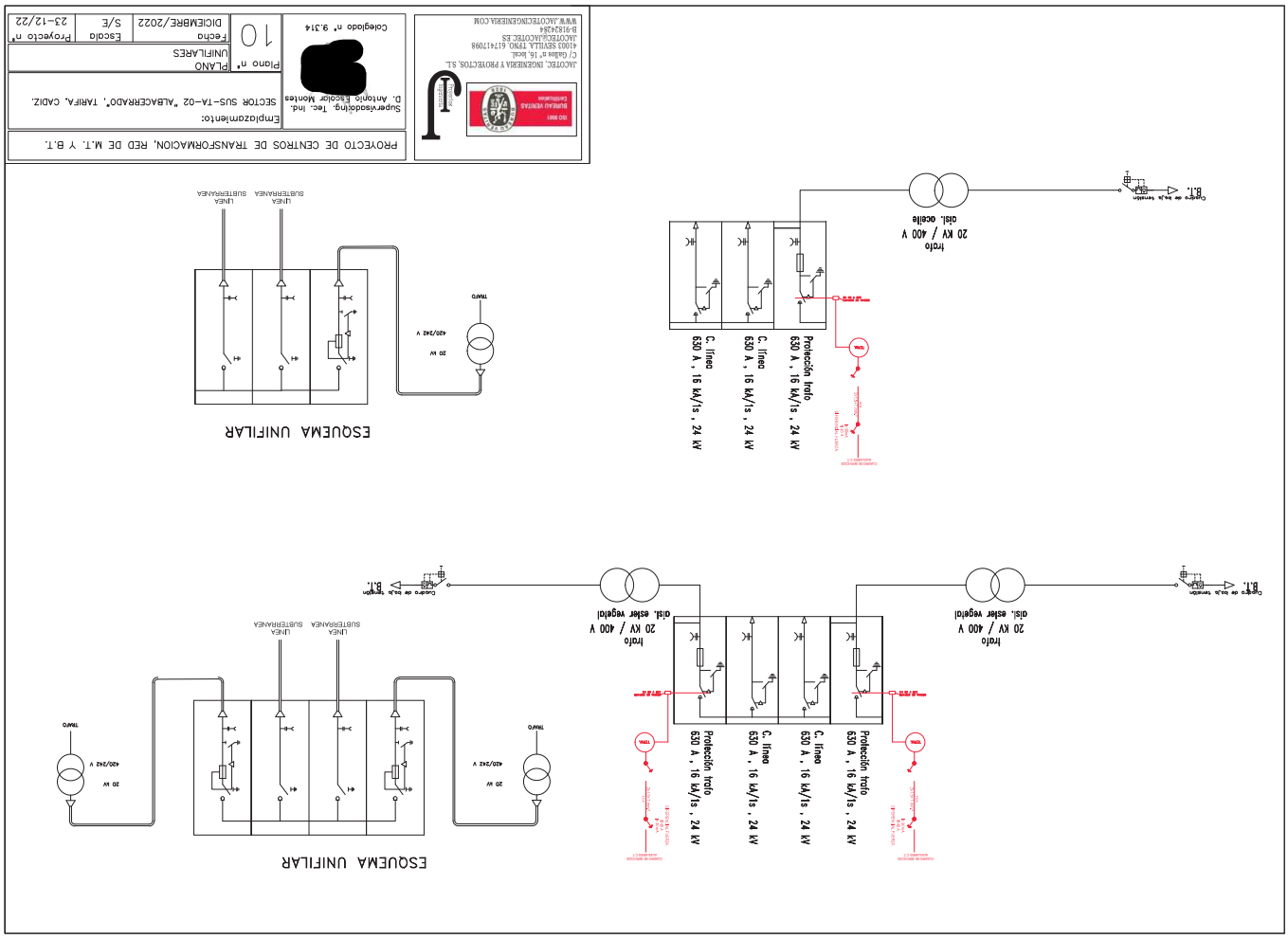

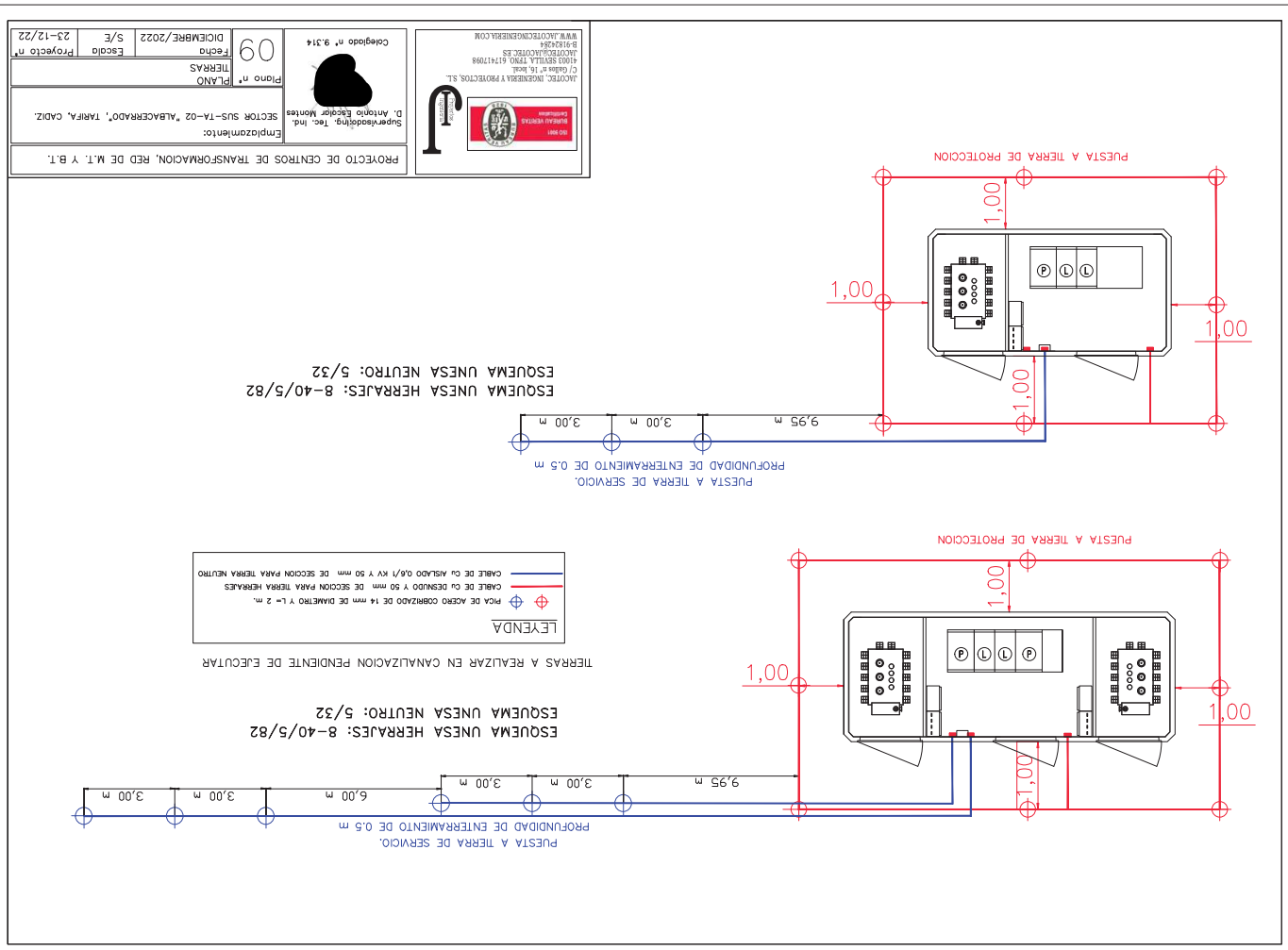

Firma 1 de 1 Francisco Javier Ochoa Caro	10/07/2026	SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 08.05.2026.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	9734dafa6e594326bd499dca64d54874001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original